

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

CRITERIOS: 100 PUNTOS

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN: 45%. En materias relacionadas con el área de conocimiento.

1.1. Actividad investigadora. Hasta 15 puntos.

A. Estancias en el extranjero.

B. Premios y becas.

C. Participación en proyectos de investigación competitivos.

D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda

E. Participación en proyectos no competitivos.

1.2. Publicaciones. Hasta 20 puntos.

A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).

B. Libros.

C. Capítulos de libros.

D. Comunicaciones en actas de congresos.

E. Traducciones.

F. Edición/coordinación de libros.

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios. Hasta 10 puntos.

A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).

B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).

C. Organización de eventos (internacionales, nacionales).

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

2. MÉRITOS DE DOCENCIA: 35%. En materias relacionadas con el área de conocimiento.

2.1. Experiencia docente. Hasta 30 puntos.

Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos (en centros nacionales o extranjeros).

Se considerará como mérito preferente³ el haber desempeñado actividades docentes en universidades

públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

- A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes).
 - B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos).
 - C. Otro tipo de docencia.
- 2.2. Resultados de la docencia universitaria. Hasta 5 puntos.
- A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia.
 - B. Docencia en inglés.
 - C. Informes sobre la docencia.
 - D. Elaboración de publicaciones docentes.
 - E. Otros méritos docentes.

3. FORMACIÓN (10%)

- 3.1. Titulaciones académicas
- 3.2. Competencia en inglés.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

- 4.1. Experiencia profesional no docente:
 - A. Años de experiencia y dedicación temporal.
 - B. Categoría en el puesto de trabajo.
 - C. Premios o distinciones.